



QUÍMICA ECOLÓGICA COLOMBIANA S.A.S.

¡Su aliado ecológico!

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Generalidades

El presente documento establece las Políticas de Tratamiento de Datos Personales de Química Ecológica Colombiana S.A.S, actuando como entidad para el desarrollo de su objeto social (en adelante, la ENTIDAD), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, y en él se describen los mecanismos por medio de los cuales la ENTIDAD garantiza un manejo adecuado de los datos personales recolectados en sus bases de datos, con el fin de permitir a los Titulares el ejercicio del derecho de Hábeas Data.

Responsable

La ENTIDAD es una sociedad, domiciliada en Candelaria (V), con Matrícula Mercantil No. 88001 – 16, NIT 900.260.273-3, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Dirección: km 1.5 Vía Cavasa Condominio Industrial La Nubia Bodega 41,
Candelaria – Valle del Cauca – Colombia

Teléfono: 4358291

Correo electrónico: info@quimicaecologicacolombiana.com

Definiciones

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;

Encargado: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;

Responsable: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;



Condominio Industrial La Nubia km 1.5 vía Cavasa, Bodega 41 – Candelaria (V)
Teléfono: (57) (2) 4358291

Fecha Actualización: 04-Ene-2021





QUÍMICA ECOLÓGICA COLOMBIANA S.A.S.

¡Su aliado ecológico!

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión;

Principio de legalidad: El Tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen;

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley;

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.



Condominio Industrial La Nubia km 1.5 vía Cavasa, Bodega 41 – Candelaria (V)
Teléfono: (57) (2) 4358291

Fecha Actualización: 04-Ene-2021



SC-CER130111



QUÍMICA ECOLÓGICA COLOMBIANA S.A.S.

¡Su aliado ecológico!

Tratamiento y Finalidad

La información que consta en las bases de datos de la ENTIDAD es sometida a distintas formas de tratamiento, como recolección, intercambio, actualización procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización, todos ellos de forma parcial o total en cumplimiento de las finalidades aquí establecidas.

La información podrá ser entregada, transmitida o transferida a entidades públicas, socios comerciales, proveedores, clientes, únicamente con el fin de cumplir con las finalidades de la base de datos correspondiente.

Los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

1. Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa preventa, venta y pos venta, respecto de cualquiera de los productos y servicios ofrecidos por la ENTIDAD
2. Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), efectuar encuestas de satisfacción respecto de los productos y servicios de la ENTIDAD
3. Efectuar las gestiones necesarias para selección de proveedores de bienes y/o servicios, compra de materias primas, insumos y contratación de servicios
4. Conocer la información del titular del dato que repose en centrales de información crediticia, en operadores de bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial
5. Acceder, consultar, validar o corroborar los datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada
6. Confirmar referencias personales ante terceros, realizar trámites ante las entidades de seguridad social y parafiscales
7. Gestionar la contabilidad de la entidad, a nivel de tercero para efectos de la aplicación de procedimientos de control interno, la generación de informes y la conformación de estadísticas
8. Rendir información a organismos gubernamentales

La ENTIDAD velará por el correcto uso de datos personales de menores de edad, garantizando que se cumpla con las exigencias legales aplicables y que todo tratamiento esté previamente autorizado y se encuentre justificado en el interés superior de los menores.



Condominio Industrial La Nubia km 1.5 vía Cavasa, Bodega 41 – Candelaria (V)
Teléfono: (57) (2) 4358291

Fecha Actualización: 04-Ene-2021



SC-CER130111



QUÍMICA ECOLÓGICA COLOMBIANA S.A.S.

¡Su aliado ecológico!

La ENTIDAD realizará el tratamiento de los datos personales de clientes, proveedores, empleados, o de cualquier persona con la cual LA ENTIDAD tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, en el marco legal que regula la materia y serán todos los necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

La información recolectada por la ENTIDAD tiene como propósito permitir el adecuado desarrollo de su objeto social. Además, la ENTIDAD guarda la información necesaria para dar cumplimiento a deberes legales, principalmente en materia contable, societaria, y laboral.

La información sobre clientes, proveedores y empleados, actuales o pasados, se guarda con el fin de facilitar, promover, permitir o mantener relaciones de carácter laboral, civil y comercial.

Derechos de los Titulares

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012, los Titulares podrán:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento por parte de la ENTIDAD. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento de la ENTIDAD, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado de la ENTIDAD han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Condominio Industrial La Nubia km 1.5 vía Cavasa, Bodega 41 – Candelaria (V)

Teléfono: (57) (2) 4358291

Fecha Actualización: 04-Ene-2021





QUÍMICA ECOLÓGICA COLOMBIANA S.A.S.

¡Su aliado ecológico!

Deberes de la ENTIDAD

La ENTIDAD deberá:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular para el Tratamiento de datos personales.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso de sus datos
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.



Condominio Industrial La Nubia km 1.5 vía Cavasa, Bodega 41 – Candelaria (V)
Teléfono: (57) (2) 4358291

Fecha Actualización: 04-Ene-2021





QUÍMICA ECOLÓGICA COLOMBIANA S.A.S.

¡Su aliado ecológico!

Persona o área responsable

Toda petición, queja o reclamo relacionada con el manejo de datos personales ante la cual el Titular ejerza sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir dato y revocar la autorización, deberá enviarse a:

Entidad: Química Ecológica Colombiana

Dependencia: Gestión Administrativa

Correo electrónico: info@quimicaecologicacolombiana.com

Teléfono: (2) 4358291

Procedimientos para que los titulares puedan ejercer sus derechos

A continuación se detallan los procedimientos para que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.

Los titulares de datos personales que consten en las bases de datos de la ENTIDAD, o sus causahabientes, podrán ejercer sus derechos en los términos previstos en la legislación aplicable.

Toda solicitud de consulta, petición y reclamo deberá presentarse por escrito o por correo electrónico, de acuerdo a la información contenida en este documento.

Consultas

Las consultas serán atendidas en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la respectiva solicitud.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.



Condominio Industrial La Nubia km 1.5 vía Cavasa, Bodega 41 – Candelaria (V)
Teléfono: (57) (2) 4358291

Fecha Actualización: 04-Ene-2021



SC-CER130111



QUÍMICA ECOLÓGICA COLOMBIANA S.A.S.

¡Su aliado ecológico!

Reclamos

Los reclamos deberán ser formulados por escrito o por correo electrónico, de acuerdo a la información contenida en este documento, y deberán contener, al menos, la siguiente información:

- Nombre e identificación del Titular
- Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
- Dirección física o electrónica del titular
- Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Fecha de entrada en vigencia de la presente política y período de vigencia de la base de datos

La presente política rige a partir del 27 de octubre de 2016 y la ENTIDAD se reserva el derecho a modificarlas, en los términos y con las limitaciones previstas en la ley.

Las bases de datos administradas por la ENTIDAD se mantendrán indefinidamente, mientras desarrolle su objeto, y mientras sea necesario para asegurar el cumplimiento de obligaciones de carácter legal, particularmente laboral y contable, pero los datos podrán ser eliminados en cualquier momento a solicitud de su titular, en tanto esta solicitud no contraríe una obligación legal de la ENTIDAD o una obligación contenida en un contrato entre la ENTIDAD y el Titular.



Condominio Industrial La Nubia km 1.5 vía Cavasa, Bodega 41 – Candelaria (V)
Teléfono: (57) (2) 4358291

Fecha Actualización: 04-Ene-2021



SC-CER130111